 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN DE PROFESORES</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 23	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 18 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 de mayo de 2019	Hora inicio:	8:20 a.m
		Hora final:	11:50 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano (E) Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromisos laborales
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	Compromisos laborales
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales y Docentes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 23	

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. **Solicitudes de Distinciones de Profesores**
 - 3.1 FED - Solicitud de aprobación postulación de docentes para el otorgamiento de Distinciones. (201903050049963).
 - a. **María del Pilar Unda**, Profesor Emérito.
 - b. **Claudia Ximena Herrera**, Profesor Distinguido.
 - c. **María Consuelo Martín**, Profesor Distinguido
 - d. **Luis Fernando Zamora**, Profesor Destacado.
 - 3.2. FEF – Solicitud de aprobación postulación de docente para el otorgamiento de Distinción. (201903400051543, 201903400052863).
 - a. **Jorge Andrés Larrarte Cadavid**, Profesor Destacado.
 - b. **Héctor José Peralta Berbesi**, Profesor Emérito.
 - 3.3 FHU – Solicitud de aprobación postulación de docente para el otorgamiento de Distinción. (201903150062093).
 - a. **Virginia Triviño**, Profesor Emérito.
 - b. **Enrique Hoyos Olier**, Profesor Emérito.
 - c. **Elsa Amanda Rodríguez de Moreno**, Profesor Emérito.
 - d. **José Ignacio Correa**, Profesor Distinguido.
 - e. **Ángela Camargo Uribe**, Profesor Distinguido.
 - f. **Magda Bogotá Barrera**, Profesor Destacado.
 - g. **Lyda Molina**, Profesor Destacado.
 - h. **Ricardo Ruíz Angulo**, Profesor Destacado.
 - i. **Edgar Hernán Lara Morales**, Profesor Destacado.
 - j. **Alejandro Mojica Villamil**, Profesor Destacado.
 - 3.4 FCT - Solicitud de aprobación postulación de docente para el otorgamiento de Distinción. (201903500054823).
 - a. **Lilia Reyes Herrera**, Profesor Emérito.
 - b. **Norma Constanza Castaño Cuellar**, Profesor Distinguido.
 - c. **Omar López Vargas**, Profesor Destacado.
4. **SBU** – Solicitud de exaltación a egresados y profesor de la Universidad. (201905600061313)
 - a. **María Elisa Alfaro Rrtatiz**.
 - b. **Rafael Antonio del Castillo Matamoros**
 - c. **Juan Carlos Jaime Fajardo**. <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercaja/13>
5. **FBA** – Solicitud de aprobación postulación de docentes para el otorgamiento de Distinción. (201903300062773).
 - a. **Arlenson Roncancio**, Profesor Destacado.
 - b. **Miguel Alfonso Peña**, Profesor Distinguido.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:01:12
La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.	
Decisión:	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 23	

El Consejo Académico aprobó la modificación del orden del día el cual quedará:

2. Solicitudes de otorgamiento de Distinciones de Profesores Destacados. (201903050049963, (201903150062093, 201903500054823, 201903300062773, 201903400051543)
3. SBU – Solicitud de exaltación a egresados y profesor de la Universidad. (201905600061313).
4. Solicitudes de otorgamiento de Distinciones de Profesor Emérito. (201903400052863, 201903500054823).
5. Solicitudes de otorgamiento de Distinciones de Profesor Distinguido. (201903150062093, 201903500054823).

2. Otorgamiento de Distinciones de Profesor Destacado

Tiempo
00:01:13-01:53:33

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes para la aprobación de otorgamiento de Distinciones de **Profesor Destacado**, las cuales fueron elevadas por las facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Bellas Artes y Educación Física para los siguientes docentes:

- Luís Fernando Zamora. Profesor Destacado de la Facultad de Educación. (201903050049963).
- Lyda Molina. Profesor Destacado de la Facultad de Humanidades (201903150062093).
- Omar López Vargas. Profesor Destacado de la Facultad de Ciencia y Tecnología (201903500054823).
- Arlenson Roncancio. Profesor Destacado. Facultad de Bellas Artes (201903300062773).
- Jorge Andrés Larrarte Cadavid. Profesor Destacado de la Facultad de Educación Física (201903400051543).

Las solicitudes cumplen los requisitos comprendidos en el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Destacado** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Facultad de Educación. (201903050049963).

- **Luís Fernando Zamora Guzmán.**

Facultad de Humanidades (201903150062093).


- **Blanca Lyda Molina Casallas.**

Faculta de Ciencia y Tecnología (201903500054823).

- **Omar López Vargas.**

Facultad de Bellas Artes (201903300062773).

- **Arlenson Roncancio Ortiz.**

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 23	

Facultad de Educación Física (201903400051543).

• **Jorge Andrés Larrarte Cadavid.**

3. SBU – Solicitud de exaltación a egresados y profesor de la Universidad. (201905600061313)	Tiempo 00:53:38-02:37:17
---	---

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Bienestar Universitario sobre la exaltación a egresados y profesor de la Universidad.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó exaltar el trabajo y la labor que se ha venido realizando en el marco de la enseñanza del folclor nacional y los aportes pedagógicos por más de 20 años en la Universidad, atendiendo lo establecido en el literal a) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior a los siguientes egresados. (201905600061313).

• **María Elisa Alfaro Urtatiz.**
• **Rafael Antonio del Castillo Matamoros.**

El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Bienestar Universitario que teniendo en cuenta la naturaleza de la exaltación, estas deben ser entregadas en el marco de las actividades de la "Semana de la Cultura" de la Universidad.


El Consejo Académico no aprobó la solicitud expuesta por la Subdirección de Bienestar Universitario frente a la exaltación del profesor Juan Carlos Jaime Fajardo. Si bien es cierto el profesor ha sido reconocido por la Universidad por su trabajo doctoral y a su vez se ha defendido su labor como maestro, su trabajo no se ha llevado a cabo en Bienestar Universitario, por lo tanto, no procede la solicitud.

4. Otorgamiento de Distinciones de Profesor Emérito	Tiempo 02:37:42-03:19:24
--	---

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes elevadas por las Facultades respecto al otorgamiento de las distinciones para **Profesor Emérito**, con el fin de ser entregadas en el marco de la conmemoración del día del maestro.

*El Consejo Académico estableció los criterios para el otorgamiento de las distinciones de **Profesor Emérito** en lo comprendido en el **Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.***

Se realizó el análisis y discusión en el marco de los criterios establecidos por el cuerpo colegiado, de cada uno de los maestros y maestras postuladas por los Consejos de las Facultades de la Universidad, conforme a los soportes allegados con las solicitudes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EFECTUANDO SU SERVICIO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU		Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 5 de 23

DISTINCIÓN	FACULTAD	NOMBRE	MAYOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA UPN O IPN PREVIO A SU JUBILACIÓN	PREMIOS OTORGADOS	CUMPLE
EMÉRITOS	FED	María del Pilar Unda.	1977 A 2017 Se pensionó en 2017. - 40 AÑOS de servicio	3 RECONOCIMIENTOS: CONFERENCIA, DOCTORADO Y PDI DE LA EPE	NO APROBADO
	FEF	Héctor José Peralta Berbesi.	1969 A 2005 - 36 AÑOS DE SERVICIO	12: PREMIO, ORDEN, MAESTRO DE AMERICA, ORDEN UPN 50 AÑOS, MEDALLA PROFESOR EDUCACION FISICA AMERICA LATINA, MEDALLA FEDERACION INTERNACIONAL, GUERRERO, RECONOCIMIENTO UPN, RECONOCIMIENTO PARA LA INV, RECONOCIMIENTO 40 AÑOS, MEDALLA DE HONOR, PUBLICADO 26 LIBROS TEMÁTICOS, VISITANTE DE HONOR	APROBADO
	FBU	Virgilia Triviño.	1969 A 2006 - 37 AÑOS DE SERVICIO	N/A	NO CUMPLE
		Enrique Hoyos Olier.	1966 A 2006 - 40 AÑOS DE SERVICIO	N/A	NO CUMPLE
		Elsa Amanda Rodríguez de Moreno.	1979 A 2009 30 AÑOS DE SERVICIO	1: DISTINGUIDA UPN 2015	NO APROBADO
	FCT	Lilia Reyes Herrera.	1974 A 2005 31 AÑOS DE SERVICIO	3: PREMIO ENSAYO ACADÉMICO, PREMIO MENCIÓN ESPECIAL, Y MEJOR TRABAJO EN EDUCACIÓN DE LA ACCB, INICIATIVE.	APROBADO


Decisión:

El Consejo Académico estableció los criterios para el otorgamiento de las distinciones de **Profesor Emérito** en lo comprendido en el **Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior**, modificado por el **Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior**.

- Mayor tiempo de servicio sin distinción en la modalidad de vinculación en la Universidad Pedagógica Nacional o el Instituto Pedagógico Nacional previo a su jubilación.
- Premios otorgados a nivel nacional e internacional durante el servicio.

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Emérito** de conformidad con el **Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior**, modificado por el **Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior** a los siguientes docentes: (201903400052863, 201903500054823).

- **Héctor José Peralta Berbesi. Facultad de Educación Física.**

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 23	

• *Lilia Reyes Herrera. Facultad de Ciencia y Tecnología.*

5. Otorgamiento de Distinciones de Profesor Distinguido

Tiempo
03:19:40-03:38:18

La profesora **Norma Constanza Castaño Cuellar**, Decana (E) de la Facultad de Ciencia y Tecnología, se retiró del Consejo mientras se consideraba la solicitud, según lo establecido en el Artículo 33 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes elevadas por las Facultades respecto al otorgamiento de las distinciones para Profesor Distinguido, con el fin de ser entregadas en el marco de la conmemoración del día del maestro.


El Consejo Académico estableció el criterio para el otorgamiento de las distinciones de Profesor Distinguido de conformidad con en el *Parágrafo 3 y 4 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.*

Se realizó el análisis y discusión en el marco del criterio establecido por el cuerpo colegiado, de cada uno de los maestros y maestras postuladas por los Consejos de las Facultades de la Universidad, conforme a los soportes allegados con las solicitudes.

DISTINCIÓN	FACULTAD	NOMBRE	CATEGORÍA EN COLCIENCIAS Y CATEGORÍA EN LA UPN			CUMPLE
DSITINGUIDO	FED	MARIA CONSUELO MARTÍN	NO TIENE CATEGORÍA COLCIENCIAS, ASOCIADA UPN			NO APROBADO
	FED	CLAUDIA XIMENA HERRERA	NO TIENE CATEGORÍA EN COLCIENCIAS, ASOCIADA EN LA UPN			NO APROBADO
	FHU	ANGELA CAMARGO URIBE	INVESTIGADORA ASOCIADA, TITULAR UPN			APROBADO
	FHU	JOSE IGNACIO CORREA	NO TIENE CATEGORÍA EN COLCIENCIAS, ASOCIADO UPN			NO APROBADO
	FCT	NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR	INVESTIGADORA JUNIOR, TITULAR UPN			APROBADO

Decisión:

*El Consejo Académico estableció el siguiente criterio para el otorgamiento de las distinciones de **Profesor Distinguido** de conformidad con en el **Parágrafo 3 y 4 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.***

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 23	

- *Categoría como investigador en Colciencias conforme a hoja de vida en CvIac y categoría como profesor en la Universidad Pedagógica Nacional.*

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Distinguido** de conformidad en lo comprendido en el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes: (201903150062093, 201903500054823).

- **Ángela Camargo Uribe.** Facultad de Humanidades.
- **Norma Constanza Castaño Cuellar.** Facultad de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Personal dar cumplimiento al Parágrafo 4 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

Las distinciones a los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional serán reconocidas por el Consejo Académico en acto solemne en el marco de la conmemoración del día del maestro, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: FED - Soportes de distinciones.



VICESECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: FED-306
FECHA: Martes, 06 de abril de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: FED Postulación a docentes para distinciones

Cordial saludo,

Permítame informarle que el Consejo de Facultad, en sesión del 04 de abril de 2019 (Acta 12) estudió las recomendaciones de los Departamentos para distinciones a los docentes y emitió las siguientes postulaciones:

Emite: Profesora Ma. Pilar Uribe, Avilada por el Consejo de Departamento de Psicología en sesión del 28 de marzo, Acta 8.

<p>Se propone para distinción a la docente:</p> <p>Se propone para distinción a la docente:</p>	<p>Se propone para distinción a la docente:</p> <p>Se propone para distinción a la docente:</p>
---	---


223 112
NUEVO



Distinguido,

Se postula una docente por Departamento, en tal sentido, las candidatas para la distinción son las Profesoras María Consuelo Marín y Claudia Ximena Herrera:

<p>Resolución de la Junta</p> <p>Se propone para distinción a la docente:</p>	<p>Resolución de la Junta</p> <p>Se propone para distinción a la docente:</p>	<p>Resolución de la Junta</p> <p>Se propone para distinción a la docente:</p>
---	---	---

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Educación</small>	<h1 style="margin: 0;">FORMATO</h1> <h2 style="margin: 0;">ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</h2>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 23



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 03 de abril de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
 Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Distinción docentes Departamento de Posgrado

CÓDIGO PARA VERIFICACIÓN
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 MEMORANDO
 Nº: 92
 Fecha: 03-04-2013



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Confirma: SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
 Directora Departamento de Posgrado



Cordial saludo,

Respetados profesores

Atendiendo al Acuerdo C25 del 23 de agosto de 2012, donde se establecen las distinciones que la Universidad Pedagógica ofrece a sus docentes. El Consejo de Departamento de Posgrado del día 29 de Marzo, Acta No. 8, avaló la postulación de los siguientes profesores:

• **Profesor emérito:**

Profesora María del Pilar Urdá, quien se ha desempeñado en el campo del saber pedagógico de los maestros y ha realizado un reconocido trabajo de investigación en el campo de la expedición pedagógica.

• **Profesor distinguido:**

Profesora Claudia Ximena Herrera, quien ha laborado en la Universidad por más de veinte (20) años, demostrando un desempeño excelente en su evaluación docente de los últimos cinco (5) años, y un reconocimiento investigativo en el campo de la historia, la educación y la pedagogía con una amplia producción académica.

• **Profesor destacado:**

Profesor Luis Fernando Zamora, quien ha laborado en la Universidad por más de tres (3) años, obteniendo la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo durante el último año.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad.



EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL
 HACE CONSTAR:

Para uso exclusivo del Departamento de Posgrados: Que revisada la historia laboral del señor LUIS FERNANDO ZAMORA GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.022.914 de Bogotá D.C., se constata que prestó sus servicios a esta Entidad como Docente, en el Departamento de Posgrados, por períodos académicos, así:

Nº. ACTO ADMINSIVO	VINCULACIÓN CATEGORÍA	HORAS SEMANALES	PERIODO ACADÉMICO
0001	Contrato Asistente	12 hrs	05 Ago al 04 Dic 2009
0002	Contrato Asistente	12 hrs	08 Feb al 18 Jun 2010
0003	Contrato Asistente	12 hrs	05 Ago al 07 Dic 2010
0004	Contrato Asistente	12 hrs	07 Feb al 18 Jun 2011
0005	Contrato Asistente	12 hrs	02 Ago al 03 Dic 2011
0006	Contrato Asistente	12 hrs	05 Ago al 05 Dic 2012
0007	Contrato Asistente	14 hrs	08 Ago al 07 Dic 2013
0008	Contrato Asistente	12 hrs	12 Ago al 14 Jun 2013
0648	Contrato Asistente	14 hrs	04 Feb al 12 Jun 2014
0009	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0010	Contrato Asistente	12 hrs	03 Feb al 12 Jun 2014
0011	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0012	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0013	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0014	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0015	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0016	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0017	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0018	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0019	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0020	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0021	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0022	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0023	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0024	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0025	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0026	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0027	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0028	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0029	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015
0030	Contrato Asistente	12 hrs	16 Feb al 02 Jun 2015

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de marzo de 2013, a solicitud del Departamento de Posgrados, por vía de Acreditación Experiencia.

ARNALDO TRAJAN RODRÍGUEZ
 Decano SFE 0434

Calle 72 # 113 - 80. P.O. Box 10.004 Bogotá D.C. A.A. 7514. Tel: 887701244 www.pedagogica.edu.co

ENCUENTRO
 [Firma]
 [Firma]
 Página 1

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
1 SEMESTRE DE 2013

SECCIONES: HISTORIA LABORAL, HISTORIA ACADÉMICA, HISTORIA DE INVESTIGACIÓN, HISTORIA DE SERVICIOS, HISTORIA DE DESARROLLO PROFESIONAL

SECCIONES	REGISTRO
HISTORIA LABORAL	4
HISTORIA ACADÉMICA	4
HISTORIA DE INVESTIGACIÓN	4
HISTORIA DE SERVICIOS	4
HISTORIA DE DESARROLLO PROFESIONAL	4

CATEGORÍA	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO		REGISTRO TOTAL (REGISTRO)
		REGISTRO	REGISTRO	
DOCENTE	LUIS FERNANDO ZAMORA GUZMÁN	4	4	4
ESTUDIANTE		4	4	4
OTRO		4	4	4
TOTAL		4	4	4

CATEGORÍA	EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN			
	REGISTRO	REGISTRO	REGISTRO	REGISTRO
DOCENTE	4	4	4	4
ESTUDIANTE	4	4	4	4
OTRO	4	4	4	4
TOTAL	4	4	4	4

EVALUACIÓN ACREDITADA POR LOS ESTUDIANTES POR EL
 REGISTRO DE INVESTIGACIÓN
 REGISTRO ACREDITADO: 44

S. Fernández
 Decano de Posgrados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 23

Anexo punto: FEF – Soportes de distinciones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-342
FECHA: Jueves, 11 de abril de 2014
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General - Consejo Académico
ASUNTO: Postulaciones Distinción de Docentes FEF

Buena tarde Dra. Gina Paola,

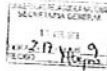
En atención al memorando No. 201403000030593, donde la Dra. Lyda Constanza Mora Méndez, solicita remitir al consejo académico la postulación de docentes para distinción, me permito presentar la recomendación del consejo de facultad en sesión No. 11 del 8 de Abril de 2014 para solicitar la distinción como profesor Dedicado al profesor de la facultad de educación física: Jorge Andrés Larraín Cadavid identificado con CC. 80.558.643 quien cumple con los requisitos del acuerdo No. 025 de 2011 del Consejo Superior, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

1. Hoja de Vida
2. Certificación Laboral
3. Cuadro consolidado mejores calificaciones año 2013

Agradezco su atención,

Narda Dioselina Robayo Figue
NARDA DIOSELINA ROBAYO FIGUE
Decana Facultad de Educación Física

UNA PEDAGÓGICA
Bogotá, D.C., 11 de abril de 2014



JORGE ANDRÉS LARRAÍN CADAVID


PROFESORAL




La acción corporal y la atención con el medio implican la construcción de una base que sea comprendida como, utilizada con un propósito y en un caso, es por eso que la educación física se propone como una herramienta fundamental en este largo tiempo de acción que genera la educación, para permitir procesos de desarrollo humano en todas sus etapas.
El gran interés que tengo de estar ante cualquier publicación por medio de la educación es importante para el sector educativo. Respondo a cualquier tratamiento de los documentos que puedo y publicarlo en el momento oportuno cuando haya una información en espacio de formación.


EXPERIENCIA LABORAL





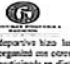
- SELECCIÓN COLOMBIA DE ULTIMATI FERRIZ
MERCAL ULTIMATI FERRIZ MATEO
WINDYER, CANCÚN
2013
- METALLERÍA MERENNA ULTIMATI FERRIZ
WINDYER, CANCÚN
2013
- DOCENTE LINGÜÍSTICA EN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
2014-
- INTEGRADOR DE ULTIMATI FERRIZ
UNIVERSIDAD SAN FERNANDO VENTURA
2014-
- DOCENTE DEPORTES
UNIVERSIDAD SAN FERNANDO VENTURA
2014-
- INTEGRADOR ULTIMATI FERRIZ
UNIVERSIDAD AGUIRRE DE COLOMBIA
2014-
- INTEGRADOR DE ULTIMATI FERRIZ
FUNDACIÓN COBRADO LOS PORTALES
2010-2013
- INTEGRADOR DE ULTIMATI FERRIZ
DIGNO HERMANO MEXELIS LA SALLE
2008-2013
- INTEGRADOR DE FERRIZ DEFRANTE
DIGNO HERMANO MEXELIS LA SALLE
2011-2013
- INTEGRADOR DE TESIS
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
COLOMBIANO
2009-2011

NOMBRE: JORGE ANDRÉS LARRAÍN CADAVID
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.558.643
FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE JULIO DE 1982
LUGAR DE NACIMIENTO: MIEGELLIN- ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 89 No 185-89
TELÉFONO: 3008212
CELULAR: 3134781841
E-MAIL: jalcarrin@pedagogica.edu.co
jandradev@gmail.com

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 23	

<p align="center">INFORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>INVESTIGADOR ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2011-2012</p> <p>INVESTIGADOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2004-2009</p> <p>SEMINARIO INTERNACIONAL EN ULTIMATE FRISBEE MEDELLIN ANTIOQUIA 2014</p> <p>FORNTE SEMINARIO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL PEDAGOGÍA DEL DEPORTE LA ADAPTACIÓN DEL NIÑO AL MEJOR ACUATICO 2017</p> <p>SEMINARIO PEDAGOGIA DEL ENTRENAMIENTO INFANTIL 2012</p> <p>SEMINARIO INTERNACIONAL EPIDEMIOLOGIA DE LA EDUCACION FISICA 2009</p> <p>BACHILLERATO CONSEJO DISTRICTAL JORGE ELIECER GATIAN 1999-2000</p>	<p>ENTRENADOR DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE FORMACIÓN COLEGIOS 2009-2011</p> <p>ENTRENADOR DE TENIS 2010-2012</p> <p>DOCENTE DEL LICIO HERMANO MIGUEL LA SALLE 2010-2012</p> <p>TORNOS DE ULTIMATE FRISBEE "COMBATIVES 2012" WASHINGTON, ETADOS UNIDOS</p> <p>TORNOS COLEGIAL "HAPPY 2011" LICIO HERMANO MIGUEL LA SALLE ULTIMATE FRISBEE 2011</p>																																																												
<p align="center">REFERENCIAS</p> <p>BERNARDO VALENZUELA COORDINADOR DE DEPORTES UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA CELULAR: 9107692562</p> <p>HAROLD RONJA CELY COORDINADOR DEPARTAMENTO DE DEPORTES INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA CELULAR: 9045812517</p> <p>JUAN MAELIN ESPAZA COORDINADOR DEPORTES INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD AGRARIA 919800947</p> <p>LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN DEPORTES U.F.N. CELULAR: 919 4315318</p> <p>FRANCISCO LOPEZ METODÓLOGO DEL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SANTA FE CELULAR: 918 7441145</p> <p>JESON JAMES MURIELLO ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO U.F.N. CELULAR: 919 319 72 75</p> <p>CARLOS FORERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA LICIO HERMANO MIGUEL LA SALLE CELULAR: 9066021144</p>	<p align="center">   EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL HACE CONSTAR: Para uso exclusivo de la Facultad de Educación Física - Que revisada la historia laboral del señor JORGE ANDRES LARRARTE CADAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 80 059 643 de Bogotá, se constata que presta sus servicios en esta Entidad como Profesor, así: </p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO ADMITIVO</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>HORAS SEMANA</th> <th>PERIODO ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Facultad de Educación Física</td> </tr> <tr> <td>0150</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>08 hs</td> <td>19 Feb al 14 Jun 2013</td> </tr> <tr> <td>0648</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>12 Ago al 13 Dic 2013</td> </tr> <tr> <td>0198</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>23 Feb al 12 Jun 2014</td> </tr> <tr> <td>0695</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>04 Ago al 05 Dic 2014</td> </tr> <tr> <td>0109</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>18 Feb al 23 Jun 2015</td> </tr> <tr> <td>0145</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>10 Ago al 11 Dic 2015</td> </tr> <tr> <td>0131</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>08 Feb al 17 Jun 2016</td> </tr> <tr> <td>1077</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>01 Ago al 10 Dic 2016</td> </tr> <tr> <td>0191</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>08 Feb al 17 Jun 2017</td> </tr> <tr> <td>1092</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>01 Ago al 10 Dic 2017</td> </tr> <tr> <td>0172</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>01 Feb al 15 Jun 2018</td> </tr> <tr> <td>0687</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>01 Ago al 16 Dic 2018</td> </tr> <tr> <td>0109</td> <td>Catedrático Auxiliar</td> <td>12 hs</td> <td>04 Feb al 22 Jun 2019</td> </tr> </tbody> </table> <p>La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.</p> <p>Se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de abril de 2019, a solicitud de la Facultad de Educación Física</p> <p>ARNULFO TRIANA RODRIGUEZ <small>Dirección de Personal</small></p> <p align="right"> <small>CEL: 310 10 21 174 201 Bogotá D.C. U.F.N. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>  </p>	ACTO ADMITIVO	CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO	Facultad de Educación Física				0150	Catedrático Auxiliar	08 hs	19 Feb al 14 Jun 2013	0648	Catedrático Auxiliar	12 hs	12 Ago al 13 Dic 2013	0198	Catedrático Auxiliar	12 hs	23 Feb al 12 Jun 2014	0695	Catedrático Auxiliar	12 hs	04 Ago al 05 Dic 2014	0109	Catedrático Auxiliar	12 hs	18 Feb al 23 Jun 2015	0145	Catedrático Auxiliar	12 hs	10 Ago al 11 Dic 2015	0131	Catedrático Auxiliar	12 hs	08 Feb al 17 Jun 2016	1077	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 10 Dic 2016	0191	Catedrático Auxiliar	12 hs	08 Feb al 17 Jun 2017	1092	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 10 Dic 2017	0172	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Feb al 15 Jun 2018	0687	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 16 Dic 2018	0109	Catedrático Auxiliar	12 hs	04 Feb al 22 Jun 2019
ACTO ADMITIVO	CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO																																																										
Facultad de Educación Física																																																													
0150	Catedrático Auxiliar	08 hs	19 Feb al 14 Jun 2013																																																										
0648	Catedrático Auxiliar	12 hs	12 Ago al 13 Dic 2013																																																										
0198	Catedrático Auxiliar	12 hs	23 Feb al 12 Jun 2014																																																										
0695	Catedrático Auxiliar	12 hs	04 Ago al 05 Dic 2014																																																										
0109	Catedrático Auxiliar	12 hs	18 Feb al 23 Jun 2015																																																										
0145	Catedrático Auxiliar	12 hs	10 Ago al 11 Dic 2015																																																										
0131	Catedrático Auxiliar	12 hs	08 Feb al 17 Jun 2016																																																										
1077	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 10 Dic 2016																																																										
0191	Catedrático Auxiliar	12 hs	08 Feb al 17 Jun 2017																																																										
1092	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 10 Dic 2017																																																										
0172	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Feb al 15 Jun 2018																																																										
0687	Catedrático Auxiliar	12 hs	01 Ago al 16 Dic 2018																																																										
0109	Catedrático Auxiliar	12 hs	04 Feb al 22 Jun 2019																																																										

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación, Cultura, Transformación</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 23

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación, Cultura, Transformación</small> VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA MEMORANDO CÓDIGO: FEF-340 FECHA: Viernes, 12 de abril de 2013 PARA: Doctora DINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ Secretaria General - Consejo Académico ASUNTO: Resoluciones Distinción de Docentes FEF Buena tarde Dra. Gina Paola, En atención al memorando No. 2013000000593, donde la Dra. Lyda Constanza Mora Mandata solicita remitir al consejo académico la postulación del docente para distinción, me permito presentar la recomendación del consejo de facultad en sesión No. 11 del 8 de Abril de 2013 para solicitar la distinción como profesor emérito al profesor HÉCTOR JOSÉ PERALTA BERBESI identificado con CC. 2.894.819 quien cumple los requisitos del acuerdo No.025 de 2017 del Consejo Superior, para lo cual adjunto la siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendación Consejo de Facultad 2. Certificación Laboral Agradezco su atención,  NARDA DIOSELINA ROSAYO FIGUEROA Decana Facultad de Educación Física <small>Fecha: 12/04/2013 Hora: 10:00 AM Usuario: NARDA</small> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> <small>Al vencer por favor de avisar antes</small> Fecha de Validación: 2014-02-02 <small>País: Colombia</small>  </div>	 VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN 08 DE ABRIL DE 2013 ACTA No. 011- 2013 DECISIONES Los miembros del consejo de facultad en sesión del 8 de Abril de 2013, postula al profesor HÉCTOR JOSÉ PERALTA BERBESI para recibir la distinción de PROFESOR EMÉRITO en tanto concuerdan cumplir con los requisitos estipulados en el Acuerdo No. 025 del 23 de Agosto de 2017 y considerando que: <ul style="list-style-type: none"> • El profesor Héctor Peralta Berbesi, nació en Chincota, Santander en 1938. Estudió en la Escuela Nacional de Educación Física, y se graduó en 1960. • Ha sido profesor de Educación Física en colegios, entre los cuales se destaca la Normal de Zipaquirá. Luego, se convirtió en profesor universitario cuando ingresó a la Universidad Pedagógica Nacional. En esta labor se distinguió como docente de Gimnasia, su pasión inicial, como profesor de la cátedra de Historia de la Educación Física, y de la de Teoría de la Educación Física. En estos campos de saber formó muchas generaciones. • Durante su trayectoria universitaria fue un embajador de la Educación Física, ya que asistió a innumerables eventos académicos y profesionales de la Educación Física en el mundo. Se dice que a más de 70 países ha llevado la representación de la Universidad Pedagógica Nacional y de la profesión, con distinción y protagonismo, como conferencista, organizador y director de instituciones internacionales, como la Federación Internacional de Educación Física (FIEP). • Su labor le llevó a escribir sobre Gimnasia, sobre la actividad Física en silla de ruedas, entre otros temas. Recibió el primer Premio Nacional en Educación Física, que se otorgó en el país, por su proyecto pedagógico en Gimnasia. • Ha contribuido a organizar y mantener en Colombia la representación nacional de la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) desde 1979, cuando ayudó a crear el Comité FIEP para Colombia. • Se interesó profundamente en el deporte paralímpico y en 1973 llevó una delegación a los Campeonatos Mundiales en Inglaterra. En este sector  departivo hizo las primeras actuaciones con deporte en silla de ruedas y organizó con otros profesionales las bases de esta actividad en Colombia. Ha participado en distintos Juegos Paralímpicos. • Hoy en día, a pesar de algunas quejeras de salud, los cuales ha enfrentado con tenacidad, sigue a eventos en el país y dicta conferencias en Educación Física en algunos sitios del extranjero. Al tiempo, con la energía positiva de siempre, aprovecha para visitar sus hijos y familias en Estados Unidos. <small>Note: El Consejo de Facultad informa que las decisiones anteriormente mencionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas al trámite pertinente ante las instancias de la universidad.</small>
---	--

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

CUADRO COMPARATIVO
EVALUACIÓN DOCENTE
EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES
AÑO 2013

PROFESOR	Pegaja	EVALUACIÓN		PROMEDIO AÑO
		2013-1	2013-2	
LAMBATE OSAYDI JORGE ANDRÉS	Deporte	30	45	38
ALARCÓN CASTRO GUICHINA	Educación Física	47	38	43
BALFISTA JIMÉNEZ RICARDO ALEXIS	Deporte	48	45	46
NEIRA BEVERA DIANA ANDREA	Deporte	48	47	48
SANZÓN CARRASQUELO LUIS DAVID	Recreación	49	46	48
BLANCO REYES SANDRA	Recreación	48	47	48
ESPINOSA PATA HERNANDO	Educación Física	45	38	42
SANZÓN PEREZ LUIS ALFONSO	Recreación	48	46	47
HERNÁNDEZ SUAREZ MARTHA LUCRECIA	Educación Física	47	47	47



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 23



SPE-0716

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para una exclusiva de la Facultad de Educación Física que el señor HÉCTOR JOSÉ PERALTA BERRÍO, identificado con Cédula de ciudadanía número 2.884.813 de Bogotá, ingresó al servicio de esta Entidad, el 1º de agosto de 1999 como Profesor Universitario 8, cargo que desempeñó hasta el 31 de enero de 2005 en Categoría Asociado de la Facultad de Educación Física.

Que el Docente HÉCTOR PERALTA, se vinculó al servicio de esta entidad a partir del 14 de febrero de 2005, por períodos académicos, así:

ACTO ADMITIVO	VINCULACIÓN CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO
0221	Catedrático Asociado	18 hrs	14 Feb al 24 Jun 2005
0270	Catedrático Asociado	12 hrs	08 Ago al 08 Dic 2005
0164	Catedrático Asociado	14 hrs	08 Feb al 18 Jun 2006
1159	Catedrático Asociado	14 hrs	08 Ago al 07 Dic 2006
2065	Catedrático Asociado	14 hrs	08 Feb al 18 Jun 2007

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expidió en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de abril de 2014, a solicitud de la Facultad de Educación Física.

JUANLEÓN TORRES RODRÍGUEZ
Directo de Personal

Colección de documentos de la Universidad Pedagógica Nacional



14 Investigaciones terminadas, publicadas y premiadas. Especialmente:

Proyecto **Héctor (Hector Peralta)** Ganador del Premio Nacional de Investigación Científica en Educación Física, en Colombia y reconocido internacionalmente en el trabajo para personas en situación de discapacidad.

Delegado de Honor de la Federación Internacional de Educación Física.

Orden Enrique Romero Brest de los Congresos Panamericanos, San José de Costa Rica.

Declarado Maestro de América, Brasil.

Premio TOP Brasil 60 años.

Medalla Antonio Kaul, Brasil, al profesor más representativo en Educación Física de América.

Medalla de plata de la Federación Internacional de Educación Física, Brasil.

Cóndor de Plata de la Federación Internacional de Educación Física, San Luis Potosí, México.

Cóndor de Oro de la Federación Internacional de Educación Física, San Luis Potosí, México.

Orden Universidad Pedagógica Nacional, 50 años.

Medalla ADOLFO PEREZ ACOSTA, Fiepp México, San Luis Potosí, Noviembre 2011.

Medalla MANUEL GONZÁLEZ TURIBIO, Fiepp Mundial, Fox de Iguala, Brasil, Enero 2013.

Guerrero de la Educación Física en América Latina, San Luis Potosí, México 2013.

Reconocimiento de la Universidad Pedagógica Nacional Enero 2014.

Reconocimiento de la Fundación para la Investigación de la Educación Especial (FOEES), por 30 años de apoyo a las empleadas especiales como educadoras.

Reconocimiento del Comité Paralímpico Colombiano por 40 años de servicio académico a los programas del deporte adaptado y paralímpico.

Medalla de honor Hector Jose Peralta Berrío, en Orizaba, Veracruz México, para ser entregada a profesionales más sobresalientes en México y América.

Declarado Visitante de Honor en el Pueblo Mágico, Orizaba en México, 2014.

hctorjoseperalta@gmail.com

hct_peralta@hotmail.com

Facebook: Hector Jose Peralta Berrío

Youtube: Hector Jose Peralta Berrío

HÉCTOR, EL TRABAJO GANADOR.

Un profesor de la Universidad Pedagógica Héctor Peralta, fue el ganador del I premio Nacional a la investigación en el Deporte y la educación Física, auspiciada por Coldeportes. Coldeportes, en su proceso de modernización, desea impulsar una política científica y tecnológica, que aporte a los avances de la educación física, dice en una carta de presentación de estos galardones Alfonso Muñoz, director general del mismo.

Al Gobierno se presentaron 47 trabajos y el mismo se efectuó cada dos años, simultáneamente con el seminario y la recompensa física en un premio de seis millones de pesos al ganador.

Peralta tituló su trabajo con la palabra HÉCTOR (Hector Peralta)

Dicho trabajo hizo como finalidad hacer reflexionar sobre los cinco grandes problemas de la Educación Física en Colombia, que son: el escaso tiempo que el Ministerio de Educación Nacional le asigna a la educación física, luego vienen la falta de materiales, instalaciones, comodidades y motivación.

UN MUNDO QUE ESTÁ LLENO DE QUÉJES...

El ejercicio jamás le entregará al hombre común y corriente una medalla olímpica. Pero sí le dedica 15 o 20 minutos al día, el premio que obtendrá puede ser más importante que la sublimada distinción, una medalla de la salud. Hoy en día como el Brasileño Vitor Malmada o la colombiana Héctor Peralta o Rafael Celán se dedican a lograr ese bienestar no solamente para los deportistas de alto rendimiento sino también para la gente con exceso o mala actividad física en su rutina diaria.

En Bogotá, la semana anterior, Coldeportes reunió en Bogotá a 120 personas interesadas en la investigación científica aplicada al deporte. Simultáneamente se celebraron tres conferencias: un seminario sobre la investigación aplicada al deporte, un congreso para premiar nacionalmente la investigación en el deporte y lanzamiento de libro 'Aplicada Física, pruebas estandarizadas en Colombia'.

Esa fue la primera vez en que en un certamen de tal índole los expositores y los trabajos fueron vistos por comité colombiano. El congreso sirvió no solamente para trabajar el trabajo de un investigador, también fue útil para efectuar un censo tanto de temas como de personas dedicadas a esta labor. Y al libro, entre otras cosas, permitió una discusión más abierta de talentos deportivos.

Muñoz, presidente del Centro de Estudios Laboratorios de Condición Física de San Cristóbal del Sur, Brasil, generalizó el significado de todos estos eventos diciendo: Aquí tenemos reunidos a un grupo de gladiadores de la ciencia que le están hablando a los

colombianos en su propio idioma y de sus propias necesidades. El brasileño intervino en el seminario con dos temas, Selección de talentos deportivos y Condiciones para investigar en ciencias del deporte en América Latina.

Héctor Peralta fue el ganador del concurso entre los 47 trabajos presentados con el título denominado HÉCTOR... Rafael Celán tituló su exposición 'Variables hormonales, metabólicas y cardiovascular en corredores de fondo sometidos a hidratación'.

La gente mira el ejercicio sólo como un medio para mejorar los músculos y estar más fuerte. Pero hay mucho más que eso. A pesar de ejercicio, 15 o 20 minutos al día, reduce en un 72 por ciento la posibilidad de morir por hipertensión, que es una de las mayores causas de mortalidad en el mundo, y hasta reduce en un 77 por ciento el riesgo de cáncer. Son cosas de las que la población y los economistas a menudo no se dan cuenta... dice Malmada para añadir: Una alta actividad de actividad física es estratégicamente valiosa para su país que posee un espacio importante en el tercer mundo por causa desconocida pero sería bueno que las ciencias se ocupen de ello también.


En el Brasil se logró un espacio para la investigación científica aplicada al deporte hace 15 años por gracia de los mismos estadistas y luego se respaldó por el Consejo Nacional de Investigación del Brasil al que finalmente se le adjudicó el tres por ciento del ingreso nacional. Veinte los días el 83 por ciento para trabajar en áreas como la educación física, el alto rendimiento y el deporte para todos.

Y Colombia qué tiene? Somos unos quijotes. Aquí no se cree mucho en la investigación aplicada al deporte, calidad por lo poco que se le ha hecho y por lo mal que se le ha hecho. Queda el Estado y el sector privado la financiación en la forma como la hace con los deportistas, dice Celán quien, un poco cabalado, admite que sin el apoyo de su esposa le habría sido imposible dedicarse a investigar.

Héctor Peralta decidió en afirmar que aquí la investigación deportiva es inexistente.

En ese campo el respaldo del Estado y de la Universidad es muy pobre. En otros países hay mucho más, el problema que los países que pueden investigar son las personas con formación científica superior y cuando los preparan, como nosotros, plantamos algunas cosas en la respuesta a estos científicos. Entonces aparecen los obstáculos. Dice Peralta quien agregó: 14 años de trabajo para configurar a HÉCTOR.

Todo el sistema se explica a través de un enfoque al cual se le han asignado 14 mil posibilidades de movimiento y permite desarrollar actividades, no deportes e intervenciones nuevas y mejores dentro del deporte organizado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Profesores</small>	FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 23

Anexo punto: FHU – Soportes de distinciones.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
 FECHA: Jueves, 02 de mayo de 2019
 PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
 ASUNTO: Distinción profesores FHU

Cordial Saludo.

Dando alcance al memorando 201903000030393 y bajo el acuerdo 025 del 2017, Adjunto remito la información y soportes de los profesores (as) postulados de la Facultad de Humanidades para las distinciones:

- Profesor Emérito
- Profesor Distinguido
- Profesor Destacado
- Profesor Honorario

Esta información fue analizada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 03 de abril de 2019, según acta N° 9

Atentamente

Wilson Armand Acosta Jiménez
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Decano (E)

9 de mayo de 2019
W. Armand Acosta Jiménez

ANEXO AL MEMORANDO N° 001 DE 2019
 Decano Facultad de Humanidades





PROFESOR	PERIODOS										TOTAL
	2004	2004	2005	2005	2006	2006	2007	2007	2008	2008	
José Ignacio Correa	43	47.7	47.6	46.5	43	43	43	43.7	43	43.6	48.22
Angela Camargo Uribe	43.3	47.7	43.3	43.5	43	43	43	43.2	43.3	43.5	48.66
Magda Bogotá Barrera					43	46	43	43	43.2	43.1	48.68
Lyda Molina					43	43	43	43	43.2	43.1	48.68
Ricardo Ruiz Angulo					43	43	43	47	43	43	48
Edgar Hernán Lara Morales					47	47	47	43	43	43	47.5
Alejandro Mojica Villamil					47	43	47	45	43	43	47.6

Destacado	Alejandro Mojica Villamil	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación más alta en la evaluación de los estudiantes 6.88 • Análisis por el Consejo de Facultad del 03 de abril de 2019 según acta 18 	Certificación laboral vigente (Original) Se anexa copia de la evaluación
-----------	---------------------------	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica especialmente en la formación pedagógica, docente de la pedagogía y docente de las Ciencias Sociales. • Autor de múltiples artículos, libros, ensayos y exámenes en los que se resalta su capacidad de análisis crítico, su capacidad de síntesis y su capacidad de síntesis. • Miembro de la Asociación Colombiana de Geografía ACOS y el Colegio Profesional de Geógrafos, desde el año 1985 en la sede del Grupo Institucional de Investigación GEOGRAFÍA, grupo reconocido por Colombia en el extranjero. 	Copa del OIC
Profesor Distinguido	José Ignacio Correa	<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica especialmente en la formación pedagógica, docente de la pedagogía y docente de las Ciencias Sociales. • Autor de múltiples artículos, libros, ensayos y exámenes en los que se resalta su capacidad de análisis crítico, su capacidad de síntesis y su capacidad de síntesis. • Miembro de la Asociación Colombiana de Geografía ACOS y el Colegio Profesional de Geógrafos, desde el año 1985 en la sede del Grupo Institucional de Investigación GEOGRAFÍA, grupo reconocido por Colombia en el extranjero. 	Certificación laboral vigente (Original) Se anexa copia de la evaluación
		<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica especialmente en la formación pedagógica, docente de la pedagogía y docente de las Ciencias Sociales. • Autor de múltiples artículos, libros, ensayos y exámenes en los que se resalta su capacidad de análisis crítico, su capacidad de síntesis y su capacidad de síntesis. • Miembro de la Asociación Colombiana de Geografía ACOS y el Colegio Profesional de Geógrafos, desde el año 1985 en la sede del Grupo Institucional de Investigación GEOGRAFÍA, grupo reconocido por Colombia en el extranjero. 	Copa del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica especialmente en la formación pedagógica, docente de la pedagogía y docente de las Ciencias Sociales. • Autor de múltiples artículos, libros, ensayos y exámenes en los que se resalta su capacidad de análisis crítico, su capacidad de síntesis y su capacidad de síntesis. • Miembro de la Asociación Colombiana de Geografía ACOS y el Colegio Profesional de Geógrafos, desde el año 1985 en la sede del Grupo Institucional de Investigación GEOGRAFÍA, grupo reconocido por Colombia en el extranjero. 	Copa del OIC

FACULTAD DE HUMANIDADES			
Profesores postulados a distinciones, Acuerdo 025 de 2017			
Distinción	Docente	REQUISITOS DE LA NOMINA	ESPORTE
EMÉRITO	Magda Uribe	<ul style="list-style-type: none"> • Se postuló en el 2017 • Trabajó como profesora en el PH desde el 1 de septiembre de 1983 y hasta el 31 de noviembre de 1988. Luego de vincularse como profesora catedrática al Departamento de Lengua Alemana y el 15 de febrero de 2007 hasta la fecha. • Ha sido reconocida en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de la lingüística descriptiva. • Formadora de docentes de lengua extranjera, especialmente en francés. • Ha participado de forma destacada en la formación de docentes en procesos de enseñanza-aprendizaje en el extranjero. 	Copa de la certificación laboral vigente
	Lyda Molina	<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de la lingüística descriptiva. • Autora de múltiples artículos de investigación científica, publicados en libros que constituyen un aporte significativo a la disciplina, y a través de otros artículos e historias que han sido reconocidos como sobresalientes en un evento a nivel nacional. 	Copa del OIC
EMÉRITO	Enrique Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> • Se postuló en el 2017 • Trabajó como profesor desde el 1 de febrero de 1984 y hasta el primer semestre del 2005. Luego de vincularse como profesor catedrático al Departamento de Lengua Alemana y el 15 de febrero de 2007 hasta la fecha. • Ha sido reconocida en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de la lingüística descriptiva. • Ha participado de forma destacada en la formación de docentes en lengua extranjera y literatura en lengua inglesa. • En el período de 2005 ha liderado el Departamento de Lenguas. 	Copa de la certificación laboral vigente
	Edgar Hernán Lara Morales	<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido reconocida en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de la lingüística descriptiva. • Autora de múltiples artículos de investigación científica, publicados en libros que constituyen un aporte significativo a la disciplina, y a través de otros artículos e historias que han sido reconocidos como sobresalientes en un evento a nivel nacional. • Ha participado de forma destacada en la formación de docentes en lengua extranjera y literatura en lengua inglesa. • En el período de 2005 ha liderado el Departamento de Lenguas. 	Copa del OIC
EMÉRITO	Enrique Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> • Se postuló en el 2017 • Trabajó como profesor desde el 1 de febrero de 1984 y hasta el primer semestre del 2005. Luego de vincularse como profesor catedrático al Departamento de Lengua Alemana y el 15 de febrero de 2007 hasta la fecha. • Ha sido reconocida en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de la lingüística descriptiva. • Ha participado de forma destacada en la formación de docentes en lengua extranjera y literatura en lengua inglesa. • En el período de 2005 ha liderado el Departamento de Lenguas. 	Certificación laboral vigente (Original) Se anexa copia de la evaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR</small>	<h2 style="margin: 0;">FORMATO</h2> <h3 style="margin: 0;">ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</h3>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 23



EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL
HACE CONSTAR

Que revisada la historia laboral de la señora **ÁNGELA CARRANZO URIBE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.483.788 de Bogotá D.C., se constata que ha laborado en esta Entidad como Docente, así:

Por períodos académicos:


ACTO ADMISIVO	HORAS SEMANA	VINCULACIÓN / CATEGORÍA	PERIODO ACADÉMICO
0055 / 0173	18 h/a	Catedrática	14 May - 28 Ago 81
Departamento de Lengua:			
0017	18 h/a	Catedrática	01 Ago - 31 Dic 83
0118	18 h/a	Catedrática	01 Feb - 31 Jun 84
0128	14 h/a	Catedrática	08 Ago - 27 Dic 84
0208	11 h/a	Catedrática	04 Feb - 14 Jun 85
0205	18 h/a	Transitoria	07 Ago - 14 Dic 85
0271	18 h/a	Catedrática	13 Feb - 21 Jun 86
0208	18 h/a	Catedrática	04 Ago - 13 Dic 86
0225	18 h/a	Catedrática	02 Feb - 20 Jun 87
0228	18 h/a	Catedrática	03 Ago - 12 Dic 87
0143	18 h/a	Catedrática	29 Ene - 24 Jun 88
0205	18 h/a	Catedrática	01 Ago - 31 Dic 88

A partir del 22 de agosto de 1988, fue vinculado como Docente de Tiempo Completo Categoría Auxiliar en la planta de Docentes Universitarios, en el Departamento de Lengua - Facultad de Humanidades.


Actualmente desempeña el cargo de Docente de tiempo completo Categoría Titular, con vinculación a término indefinido.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expone en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de abril de 2014, a solicitud de la Facultad de Humanidades.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
con


Cale 12.47.11.06. 458.02.0.000.0000. Bogotá D.C. A. A. T. 14. 18.00000.014. www.unpedagogica.edu.co



EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL
HACE CONSTAR

Que revisada la historia laboral de la señora **BLANCA LYDIA MOLINA CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.122.104 de Bogotá, D.C., se constata que viene laborando por períodos académicos en esta Entidad, así:

ACTO ADMISIVO	HORAS SEMANA	PROFESOR	PERIODO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE LENGUAS			
0058-0103-2004	08 h/a	Catedrático Asistente	08 Feb al 18 Jun 1999
0064	08 h/a	Catedrático Asistente	22 Ago al 03 Dic 1999
0078	08 h/a	Catedrático Asistente	07 Ene al 18 Jun 2000
0055	08 h/a	Catedrático Asistente	21 Ago al 22 Ago 2000
0130	12 h/a	Catedrático Asistente	20 Ago al 30 Nov 2000
0120	12 h/a	Catedrático Asistente	05 Ene al 15 Jun 2001
0107	12 h/a	Catedrático Asistente	30 Jul al 30 Nov 2001
0073	12 h/a	Catedrático Asistente	04 Feb al 14 Jun 2002
0084	12 h/a	Catedrático Asistente	28 Jul al 28 Nov 2002
0086-0019	20 h/a	Ocasional Auxiliar	27 Ene al 26 Jul 2003
FACULTAD DE BEL LAS ARTES			
0143	20 h/a	Ocasional Asistente	21 Jul al 28 Ago 2003
0054	40 h/a	Ocasional Asistente	28 Ago al 12 Dic 2003
0041	40 h/a	Ocasional Asistente	20 Ene al 11 Jun 2004
0018	40 h/a	Ocasional Asistente	19 Jul al 01 Oct 2004
0118	40 h/a	Ocasional Asistente	01 Feb al 11 Jun 2005
0040	40 h/a	Ocasional Asistente	08 Ago al 08 Dic 2005
DEPARTAMENTO DE LENGUAS			
0174-0059	40 h/a	Ocasional Asistente	06 Feb al 22 Jun 2009
0062	40 h/a	Ocasional Asistente	01 Ago al 01 Dic 2004
0058	40 h/a	Ocasional Asistente	01 Feb al 15 Jun 2005
1009	40 h/a	Ocasional Asistente	01 Ago al 09 Dic 2007
0062	40 h/a	Ocasional Asistente	08 Feb al 22 Jun 2008
0040	40 h/a	Ocasional Asistente	01 Ago al 11 Dic 2008
0051	40 h/a	Ocasional Asistente	03 Feb al 13 Jun 2009
0035	40 h/a	Ocasional Asistente	03 Ago al 04 Dic 2009
0073	40 h/a	Ocasional Asistente	02 Feb al 18 Jun 2010


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
con

Cale 12.47.11.06. 458.02.0.000.0000. Bogotá D.C. A. A. T. 14. 18.00000.014. www.unpedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 23

Anexo punto: FCT – Soportes de distinciones.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Martes, 18 de abril de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Postulación Distinciones Docentes FCT

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 025 del 23 de agosto de 2017 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente envío las solicitudes de postulación de distinciones docentes relacionadas a continuación.

El Consejo de Facultad en sesiones del 12 y 15 de abril de 2019, avaló los estímulos académicos que proponen los Consejos de los Departamentos de Biología y Tecnología. Los argumentos, están sustentados en las solicitudes adjuntas.

Departamento	Nombre de Docente	Cédula	Distinción
BIOLOGÍA	Lilia Reyes Herrera Norma Constanza Castaño Duellar	41.443.870 01.835.715	Emérito Distinguido
TECNOLOGÍA	Dimar López Vargas	79.438.008	Destacado

Atentamente,

Norma Constanza Castaño Duellar

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Docente (E)

Este documento
tiene validez jurídica
desde el 18/06/2019

RECEBIDO
2019 JUN 18
18:45
Mesa

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Postulación distinciones docentes 2019

Profesor	Requisitos	Soportes
Profesor Emérito	1. Ser profesor permanente de la UPN	<ul style="list-style-type: none"> Biología y Ciencias en Biología y Química de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Abstracción Educativa del Centro College. Magister en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Docente en Educación en Ciencias de la Facultad de Ingeniería. <p>En cuanto a su experiencia profesional estuvo vinculada al Departamento de Biología, se destaca por ser la primera Doctora en Colombia en Investigación, fue parte del equipo de nuestros fundadores del Decanato Internacional Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad del Valle.</p>
LILIA REYES HERRERA	2. Haber sobresalido por sus múltiples y relevantes aportes al campo de su respectivo desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Fundadora de la línea de Investigación Acciones de Atención en Ciencias: Ciencias, salud, metas y contextos en la enseñanza y el aprendizaje. Ha publicado 2 capítulos de libro, 8 Artículos, y 7 libros entre ellos se destacan: <ul style="list-style-type: none"> Lilia Reyes Herrera, "Investigación Pedagógica Fundamentos Centrales de Formación del Docente Universitario." En Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama I. Teoría Guía del Educador." En Colombia 1999. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama II. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes En Física." En Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Lilia Reyes Herrera, "Acciones y Ciencias. Tama III. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes de Química." En Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama IV. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes en Biología y Ciencias Naturales." En Colombia 2002.
	3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado en un libro que constituya un aporte significativo a la ciencia, o creado una obra artística o	<ul style="list-style-type: none"> Ha publicado 2 capítulos de libro, 8 Artículos, y 7 libros entre ellos se destacan: <ul style="list-style-type: none"> Lilia Reyes Herrera, "Investigación Pedagógica Fundamentos Centrales de Formación del Docente Universitario." En Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama I. Teoría Guía del Educador." En Colombia 1999. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama II. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes de Química." En Colombia 2002.

<p>1. Tener vinculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.</p> <p>2. Haber desarrollado un desempeño excelente en su actividad docente, expresado en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones evaluativas durante los últimos cinco (5) años de vinculo.</p> <p>3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de su programa en las que se haya desempeñado</p>	<p>Interpretación de Ciencias de Docentes En Física." En Colombia 2002.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Lilia Reyes Herrera, "Acciones y Ciencias. Tama II. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes de Química." En Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perálta Echeverri, Luis Enrique Saldaña Torres, "Acciones y Ciencias. Tama III. Análisis e Interpretación de Ciencias de Docentes en Biología y Ciencias Naturales." En Colombia 2002. <p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El Premio de Ensayo Académico Alberto Lleras Camargo, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - 2001. Mención especial por producción intelectual, investigación y trabajo pedagógico - UPN - 1985. Innovative Excellence in Teaching, learning and technology award, Florida Community College at Jacksonville - 1998. Mejor trabajo en educación en ciencias biológicas - Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - ACCB/1997. <p>• Vinculada a la UPN desde 1988 como cateórica y desde 1994 como profesora titular de planta, docente del Departamento de Biología.</p> <p>• En los últimos cinco años ha tenido un desempeño excelente tanto en su función docente, como en la gestión como directora del Departamento de Biología y docencia (E) de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>• Calificaciones de evaluación del desempeño de los últimos cinco años</p>
<p>1. Tener vinculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.</p> <p>2. Haber desarrollado un desempeño excelente en su actividad docente, expresado en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones evaluativas durante los últimos cinco (5) años de vinculo.</p> <p>3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de su programa en las que se haya desempeñado</p>	<p>Contribución al campo de la enseñanza de la biología, en lo referente a las concepciones acerca de la vida y de lo vivo, al cual que a las relaciones entre la enseñanza de la biología y la diversidad biocultural, desde las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepciones acerca de la vida y de lo vivo en contextos científicos Desarrollo del profesor de Biología. Desarrollo del pensamiento biológico infantil.

<p>4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.</p>	<p>Publicación de artículos, capítulos de libros y libros, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Castaño, N. 2015. Poéticas de las concepciones acerca de la vida desde una mirada occidental. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Castaño, N., Pacheco, D., Gamboa, P., Mejía, F. Educación rural y diversidad. 2007. En: Reflexiones acerca de la investigación en educación y pedagogía. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp.137 - 214. Castaño, N. Bustos, E. y Escárga, L. 2014. Las relaciones entre las plantas y el territorio desde la mirada de los niños en contextos culturales diversos: alternativas para la enseñanza de la biología. En: A Etnobiología Na Educação: Ibero-americana Comprensão Política E Pluricultural De Biologia. En: Brasil: Universidad Federal Feis de Santana Ed., p.83 - 121. Castaño, N.C. 2014. Las relaciones modernización, educación, conocimiento, poder y la urgencia de construir formas alternativas de pensamiento para la educación en ciencias. En: Enseñanza de las Ciencias y Cultura: Múltiples Aproximaciones. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp.113 - 143. Actualmente coordina el grupo de investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural, reconocido por COLCIENCIAS en categoría C. También hace parte del grupo de investigación INTENOTEC, del Decanato Internacional en Educación, categoría A3, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del cual es co-directora. Actualmente ha realizado 15 proyectos de investigación y mantenido vinculos permanentes con la División de Educación Rural de la Universidad Nacional de Costa Rica. <p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocida por UNESCO por sus aportes a la educación rural y a la interculturalidad a través de la publicación, "Construcción social de universidad para la inclusión: la formación de maestras con pertinencia y en contexto, desde una perspectiva intercultural". En: Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Unesco- Ibero. En Venezuela: sed: Unesco ESALC, p.181 - 206, 2008. Se le otorgó el Premio al mejor trabajo en educación, por parte de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - ACCB - octubre de 1998.
--	---

<p>Profesor Destacado</p> <p>OMAR LÓPEZ VARGAS</p>	<p>Se otorga el título de profesor de esta facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido una calificación más alta por parte de los estudiantes de las escuelas académicas a su cargo y los reconocimientos por el Consejo de Departamentos que le haga sus veces. En caso de que la más calificada sea otorgada por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>Profesor titular del Departamento de Tecnología, Ingeniería Mecánica egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Mecánica, Magister en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación y Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional destacándose su tesis doctoral con el reconocimiento de "Tesis Laureada".</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante su labor profesional ha desempeñado la coordinación de los programas de Licenciatura en Diseño Tecnológico y Maestría en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación. Integrante del grupo de investigación Cognitek, grupo reconocido por COLECIENCIAS en categoría A. Clasificado como investigador asociado, por su trayectoria académica. Ha participado como investigador y co-investigador en proyectos de investigación financiados por Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIPN), entre otros. Director de diferentes iniciativas de investigación en los programas de Lic. en Diseño Tecnológico, Maestría en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Es el programa de doctorado, maestría y pregrado ofrece seminarios relacionados con el diseño de entornos multimediales para el aprendizaje mediado por computador y diseño de entornos para apoyar el aprendizaje en entornos computacionales, entre otros. Autor de varios libros, capítulos de libro y artículos científicos en su área de interés investigativo. Los artículos son publicados en revistas indexadas en bases de datos nacionales e internacionales. Participación con ponencias en la Línea de Educación apoyada con Tecnologías Digitales. <p>La Facultad de Ciencia y Tecnología lo postula como "Profesor Destacado" por haber obtenido el promedio más alto de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, durante los últimos tres años, con una puntuación de 48.17.</p>
--	---	---

<p>FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Postulación distinciones docentes 2013</p>	
<p>PROFESOR EMÉRITO</p>	
<p>LILIA REYES HERRERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Biología y Licenciada en Biología y Química de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Advanced Educational Studies del Boston College. Magíster en Fisiología de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Educación en Ciencias de la Florida State University. <p>En cuanto a su experiencia profesional estuvo vinculada al Departamento de Biología, se destaca por ser la primera Doctora en Colombia en Educación en Ciencias. Se desempeñó en diversas actividades de docencia e investigación. Hizo parte del equipo de maestros fundadores del Doctorado Interinstitucional Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad del Valle.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundadora de la Línea de Investigación Acciones de Maestros en Ciencias: Creencias, roles, metas y contextos en la enseñanza y el aprendizaje. <p>Ha publicado 2 capítulos de libro, 9 artículos, y 7 libros entre ellos se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lilia Reyes Herrera, "Investigación Pedagógica: Fundamento Central de Formación del Docente Universitario." En: Colombia 2002. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perafán Echeverri, Luis Enrique Salcedo Torres, "Acciones y Creencias. Tomo I. Tesoro Ocullo del Educador." En: Colombia 1998. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perafán Echeverri, Luis Enrique Salcedo Torres, "Acciones y Creencias. Tomo II. Análisis e Interpretación de Creencias de Docentes de Física." En: Colombia 2005. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perafán Echeverri, Lilia Reyes Herrera, "Acciones y Creencias. Tomo III. Análisis e Interpretación de Creencias de Docentes de Química." En: Colombia 2001. Lilia Reyes Herrera, Gerardo Andrés Perafán Echeverri, Luis Enrique Salcedo Torres, "Acciones y Creencias. Tomo IV. Análisis e Interpretación de Creencias de Docentes en Biología y Ciencias Naturales." En: Colombia 2001.
	<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El Premio de Ensayo Académico Aberto Lleras Camargo, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - 2001. Mención especial por producción intelectual, investigación y trabajo pedagógico - UPEL - 1989. Innovative Excellence in Teaching, learning and technology award, Florida Community College at Jacksonville - 1998. Mejor trabajo en educación en ciencias biológicas - Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - ACCB/1997.

<p>NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUÉLLAR</p>	<p>PROFESOR DISTINGUIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculada a la UPN desde 1983 como catedrática y desde 1994 como profesora titular de planta, adscrita al Departamento de Biología. En los últimos cinco años ha tenido un desempeño excelente tanto en su función docente, como en la gestión como directora del Departamento de Biología y docencia (d) de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Contribución al campo de la enseñanza de la biología, en lo referente a las concepciones acerca de la vida y de lo vivo, al igual que a las relaciones entre la enseñanza de la biología y la diversidad biocultural, desde las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Concepciones acerca de la vida y de lo vivo en contextos diversos. Pensamiento del profesor de Biología. Desarrollo del pensamiento biológico infantil. <p>Esto se evidencia en la publicación de artículos, capítulos de libros y libros, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Castañón, N. 2015. Polémica de las Concepciones acerca de la vida desde una mirada occidental. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Castañón, N., Pacheco, D., Gamba, P., Mejía, F. Educación rural y diversidad. 2007. En: Reflexiones acerca de la Investigación en educación y pedagogía. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp.197 - 218. Castañón, N., Bostón, E., y Endersby, L. 2004. Las relaciones entre las plantas y el territorio desde la mirada de los niños en contextos culturalmente diversos: alternativas para la enseñanza de la biología. En: A Etnobiología Na Educação Bero-americana Compreensão Holística E Pluricultural Da Biologia. En: Brasil: Universidad Federal Feira de Santana Ed., p.93 - 111. Castañón, N.C. 2014. Las relaciones modernización, educación, conocimiento, poder y la urgencia de construir formas alternativas de pensamiento para la educación en ciencias. En: Enseñanza de las Ciencias y Cultura: Múltiples Aproximaciones. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p.123 - 143. <p>Actualmente coordina el grupo de Investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural, reconocido por COLECIENCIAS en categoría C. También hace parte del grupo de Investigación INTERTEC del Doctorado Interinstitucional en Educación, categoría A1, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del cual es candidata.</p> <p>Igualmente ha realizado 15 proyectos de investigación y mantenido vínculos permanentes con la División de Educación Rural de la Universidad Nacional de Costa Rica.</p>	<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocida por UNESCO por sus aportes a la educación rural y a la interculturalidad a través de la publicación, "Construcción social de universidad para la inclusión: la formación de maestros con pertinencia y en contexto, desde una perspectiva intercultural". En: Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Unesco - Itealc. En: Venezuela. ed: Unesco IESALC, p.183 - 206, 2009. Se le concedió el Premio al mejor trabajo en educación, por parte de la Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas - A.C.C.B. - octubre de 1998.
--	--	--

<p>OMAR LÓPEZ VARGAS</p>	<p>PROFESOR DESTACADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesor titular del Departamento de Tecnología, Ingeniería Mecánica egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Mecánica, Magíster en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación y Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional destacándose su tesis doctoral con el reconocimiento de "Tesis Laureada". Durante su labor profesional ha desempeñado la coordinación de los programas de Licenciatura en Diseño Tecnológico y Maestría en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación. Integrante del grupo de Investigación Cognitek, grupo reconocido por COLECIENCIAS en categoría A. Clasificado como investigador asociado, por su trayectoria académica. Ha participado como investigador y co-investigador en proyectos de investigación financiados por Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIPN), entre otros. Director de diferentes trabajos de investigación en los programas de Lic. en Diseño Tecnológico, Maestría en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Es el programa de doctorado, maestría y pregrado ofrece seminarios relacionados con el diseño de entornos multimediales para el aprendizaje mediado por computador y diseño de entornos para apoyar el aprendizaje en entornos computacionales, entre otros. Autor de varios libros, capítulos de libro y artículos científicos en su área de interés investigativo. Los artículos son publicados en revistas indexadas en bases de datos nacionales e internacionales. Participación con ponencias en la Línea de Educación apoyada con Tecnologías Digitales. <p>La Facultad de Ciencia y Tecnología lo postula como "Profesor Destacado" por haber obtenido el promedio más alto de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, durante los últimos tres años, con una puntuación de 48.17.</p>
--------------------------	--



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 23



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: 001-379
FECHA: Jueves, 11 de abril de 2014
PARA: Profesora NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
ASUNTO: Distinciones y estímulos académicos para profesores

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, remitido para estudio en Consejo de Facultad la decisión del Consejo de Departamento tomada en sesión del 11 de abril de 2014, respecto a la postulación de los docentes que se rebotaron a continuación para el otorgamiento de distinciones y estímulos por parte de la Universidad.

Profesor Emérito: Lilia Reyes Herrera, graduada de la UPN, Bióloga y Licenciada en Biología y Química de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Advanced Educational Studies del Boston College, magister en Filopatología de la Universidad Nacional de Colombia y Doctora en Educación en Ciencias de la Florida State University.

- El Premio de Ensayo Académico Alberto Lleras Camargo, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - 2001.
Mención especial por producción intelectual, investigación y trabajo pedagógico - UPN - 1988.
Innovative Excellence in Teaching, learning and technology award Florida Community College at Jacksonville - 1998.
Mejor trabajo en educación en ciencias biológicas - Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - ACCOB1997.

Profesor Distinguido: Norma Constanza Castaño Cuellar, vinculada a la Universidad mediante diferentes tipos de contrato desde el año 1983, a parte del año 1994 fue nombrada como docente de planta y desde entonces, además de la docencia, ha ejercido en varias oportunidades como Directora del Departamento de Biología y como Decana (E) de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Sobresale su labor como directora del Centro Regional Vito de Tencia en el periodo comprendido entre el año 2005 y el 2010. Posteriormente la Facultad de la UPN la designó como coordinadora de la Especialización en Enseñanza de la Biología, a partir del 18 de agosto de 2011. Una vez culminada su gestión en el año académico

- Investigación y Desarrollo - Tesis: Conocimiento y desarrollo de la alfabetización científica y su incidencia en procesos de transformación de prácticas educativas Mayo 2005
Investigación y Desarrollo - Tesis: Estándares pedagógicos para el mejoramiento de la alfabetización científica Enero 2008 2003
Investigación y Desarrollo - Tesis: Concepciones de ciencia, enseñanza y aprendizaje en maestros de ciencias: incidencia en la educación científica en Semanal de Bogotá Enero 1997 2000
Investigación y Desarrollo - Tesis: Docencia de un laboratorio de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias naturales para el departamento de biología, Enero 1997 2000
Investigación y Desarrollo - Tesis: Investigación en el Aula de Ciencias Exactas 1993 2000
Florida State University
Docencia: 12 horas Semestral Enero de 1993 de 1993
Actividades de administración
Miembro de consejo de centro - Cargo: Teaching assistant Enero de 1993 de 1993
Actividades de docencia
Pregrado - Nombre del curso: Teaching Methods, Enero 1993 1993
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Docencia: 49 horas Semestral Marzo de 1974 de
Actividades de administración
Miembro de consejo de centro - Cargo: Profesor planta Marzo de 1974 de
Actividades de docencia
Pregrado - Nombre del curso: Introducción y Teoría, Agosto 1977
Pregrado - Nombre del curso: Fundamentos Pedagógicos, Agosto 1977
Pregrado - Nombre del curso: Pedagogía y Didáctica, Marzo 1974
Pregrado - Nombre del curso: Pedagogía y Conocimiento, Marzo 1974
Pregrado - Nombre del curso: Biología Vegetal, Marzo 1974
Pregrado - Nombre del curso: Biología, Marzo 1974
Pregrado - Nombre del curso: Introducción Educativa, Marzo 1974

Áreas de actuación
Ciencias Sociales - Consejo de la Educación - Educación General (Historia, Geografía, Pedagogía)

Idiomas table with columns: Idioma, Habla, Escucha, Lee, Entiende

Líneas de investigación
Acciones de maestros de ciencias: conexión, roles, retos y conexiones en la enseñanza y el aprendizaje. Activa Si

Reconocimientos



2013-2014 regresó a la dirección del Departamento de Biología hasta el 17 de julio de 2014, fecha en que asume como docente encargada de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Durante su trayectoria en la Institución ha aportado sus conocimientos y profesionalismo en los diferentes niveles y campos, tanto académicos como investigativo y administrativo, en los que se ha desempeñado, destacándose en cada uno de ellos. Otro aspecto relevante que cabe resaltar, es su activa y eficaz participación en la creación y posterior obtención del registro calificado (Ministerio de Educación Nacional - MEN) de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y de la Maestría en Estudios Contemporáneos en la Enseñanza de la Biología, programas que se ofertarán a partir del segundo semestre de 2014.

Profesor Destacado: Edgar Darío Moyano Acevedo, Licenciado en Física de la Universidad Pedagógica Nacional, Ingeniero Industrial de la Universidad Distrital y Especialista en Docencia de la Física y las Matemáticas de la Universidad La Gran Colombia. Ha prestado sus servicios a la UPN - Departamento de Biología como docente celebratorio desde el año 1983 a la fecha. Sobresale por su profesionalismo el cual es reconocido por la comunidad del OBI, especialmente por sus estudiantes, quienes lo catalogan como un excelente maestro. Los promedios de su calificación de desempeño de los tres últimos años es el siguiente:

Table with columns: 2013 A - B, 2013 I - B, 2013 II - B and rows for scores and average (PROMEDIO TOTAL 48.6)

Gracias por su atención.

Diana Facheo Calderón
Directora de Departamento

Para mayor información consulte el sitio web de la institución



Hoja de vida


Nombre: Lilia Reyes Herrera
Nombre en cibernauta: Reyes, L.
Nacionalidad: Colombiana
Sexo: Femenino

Formación Académica
Doctorado Florida State University
Educación en Ciencias
Especializaciones: 1992 - de 1996
As integrative study of social forces that determine actions and interactions in a social classroom in Colombia.
Maestría/Magister UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
Especializaciones: 1991 - de 1982
Efecto de algunos fungicidas sobre phytophthora infestans y peronospora tabaci.
Experiencia Boston College
Advanced Educational Studies
Especializaciones: 1984 - de 1985
Programa Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
Licenciatura En Biología y Química
Licenciada 1981 - de 1974
Incorporación de la Educación Ambiental en la escuela secundaria.
Programa Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
Biología
Especializaciones: 1971 - de 1976
Practicantes de centros científicos de papa en despojos químicos.

Formación Complementaria
Cursos de corta duración Unad Nariño Educación Science And Cultural Organization
El Curso de Formación de Docentes de Proyectos E
Especializaciones: 2001 - de 2008
Cursos de corta duración UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Perfeccionamiento Del Docente Académico Taller de
Especializaciones: 1999 - de 1999


Experiencia profesional
Docente: 12 horas Semestral Enero de 1993 de 2003

Acciones de investigación
Investigación y Desarrollo - Tesis: Investigación educativa y enseñanza de las ciencias: Oportunidades y posibilidades en la formación de docentes Enero 2004


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</small>	FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 23


 FORMATO CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONCLUSIVO) <small>Artículo 17 del Reglamento de la Ley General de Educación y del Artículo 19 de la Ley General de Profesiones</small>																																													
Código: FOR002GGU	Versión: 02																																												
Fecha de Aprobación: 17-06-2014 Página 1 de 1																																													
<p>Considerando</p> <p>El comité promueve las evaluaciones de jefe inmediato, autoevaluación y cargo asignado al profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa según su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le corresponden por este factor.</p> <p>Nombre del Profesor: NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR</p> <p>Período Evaluador: DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</p> <p>Cargo Académico-Administrativo: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA</p>																																													
<p>Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:</p> <p>La calificación EXCELENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0</p> <p>La calificación SOBRESALIENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 y 4.4</p> <p>La calificación BUENO equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 y 3.9</p> <p>No clasificó ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.0</p>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Factor</th> <th colspan="4">Criterios Evaluativos</th> </tr> <tr> <th>Autoevaluación</th> <th>Jefe Inmediato</th> <th>Cargo Asignado</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Completar de las funciones inherentes al cargo</td> <td>4.8</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>49.33</td> </tr> <tr> <td>Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias</td> <td>4.8</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>48.33</td> </tr> <tr> <td>Capacidad para la gestión académica</td> <td>4.7</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>48.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de presencia</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>48.67</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad</td> <td>4.8</td> <td>4.5</td> <td>5.0</td> <td>47.83</td> </tr> <tr> <td>Total Promedio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48.44</td> </tr> </tbody> </table>		Factor	Criterios Evaluativos				Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio	Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33	Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	5.0	5.0	48.33	Capacidad para la gestión académica	4.7	5.0	5.0	48.00	Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00	Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	48.67	Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83	Total Promedio				48.44
Factor	Criterios Evaluativos																																												
	Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio																																									
Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33																																									
Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	5.0	5.0	48.33																																									
Capacidad para la gestión académica	4.7	5.0	5.0	48.00																																									
Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00																																									
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	48.67																																									
Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83																																									
Total Promedio				48.44																																									
<p>NOTIFICADO REVISADO A MANEJAR</p> <p>Firma: <i>[Firma]</i> Firma: <i>[Firma]</i></p> <p>Fecha: <i>[Fecha]</i> Fecha: <i>[Fecha]</i></p>																																													

 FORMATO CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONCLUSIVO) <small>Artículo 17 del Reglamento de la Ley General de Educación y del Artículo 19 de la Ley General de Profesiones</small>																																													
Código: FOR002GGU	Versión: 02																																												
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 1 de 1																																													
<p>Considerando</p> <p>El comité promueve las evaluaciones de jefe inmediato, autoevaluación y cargo asignado al profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa según su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le corresponden por este factor.</p> <p>Nombre del Profesor: NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR</p> <p>Período Evaluador: MIO 2014</p> <p>Cargo Académico-Administrativo: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA</p>																																													
<p>Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:</p> <p>La calificación EXCELENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0</p> <p>La calificación SOBRESALIENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 y 4.4</p> <p>La calificación BUENO equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 y 3.9</p> <p>No clasificó ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.0</p>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Factor</th> <th colspan="4">Criterios Evaluativos</th> </tr> <tr> <th>Autoevaluación</th> <th>Jefe Inmediato</th> <th>Cargo Asignado</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Completar de las funciones inherentes al cargo</td> <td>4.8</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>49.33</td> </tr> <tr> <td>Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias</td> <td>4.8</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>48.11</td> </tr> <tr> <td>Capacidad para la gestión académica</td> <td>4.8</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>48.11</td> </tr> <tr> <td>Servicio de presencia</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>49.00</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad</td> <td>4.8</td> <td>4.5</td> <td>5.0</td> <td>47.83</td> </tr> <tr> <td>Total Promedio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48.29</td> </tr> </tbody> </table>		Factor	Criterios Evaluativos				Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio	Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33	Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	4.9	5.0	48.11	Capacidad para la gestión académica	4.8	4.9	5.0	48.11	Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00	Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	49.00	Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83	Total Promedio				48.29
Factor	Criterios Evaluativos																																												
	Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio																																									
Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33																																									
Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	4.9	5.0	48.11																																									
Capacidad para la gestión académica	4.8	4.9	5.0	48.11																																									
Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00																																									
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	49.00																																									
Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83																																									
Total Promedio				48.29																																									
<p>NOTIFICADO REVISADO A MANEJAR</p> <p>Firma: <i>[Firma]</i> Firma: <i>[Firma]</i></p> <p>Fecha: <i>[Fecha]</i> Fecha: <i>[Fecha]</i></p>																																													

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA <small>Segundo Período del Año 2013</small>													
NOBRE PROFESOR CASTAÑO CUELLAR NORMA CONSTANZA PROGRAMA DE PROYECTO LIDERATURA EN BIOLOGÍA FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>VALORACIÓN</th> <th>ESCALA DE PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>45 a 50</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>40 a 44</td> </tr> <tr> <td>Buena</td> <td>35 a 39</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>30 a 34</td> </tr> <tr> <td>No satisfactorio</td> <td>0 a 29</td> </tr> </tbody> </table>		VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS	Excelente	45 a 50	Sobresaliente	40 a 44	Buena	35 a 39	Satisfactorio	30 a 34	No satisfactorio	0 a 29
VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS												
Excelente	45 a 50												
Sobresaliente	40 a 44												
Buena	35 a 39												
Satisfactorio	30 a 34												
No satisfactorio	0 a 29												
Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Jefe de Departamento													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ESTUDIANTES</th> <th>AUTODEVALUACIÓN</th> <th>JEFE INMEDIATO</th> <th>EVALUACIÓN FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">43</td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">49</td> </tr> </tbody> </table>		ESTUDIANTES	AUTODEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL	43	50	50	49				
ESTUDIANTES	AUTODEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL										
43	50	50	49										
<p>Notificación: <i>[Firma]</i> Fecha Notificación: <i>[Fecha]</i></p> <p>Firma del Profesor: <i>[Firma]</i></p> <p>Firma Director de Departamento: <i>[Firma]</i></p>													

 FORMATO CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONCLUSIVO) <small>Artículo 17 del Reglamento de la Ley General de Educación y del Artículo 19 de la Ley General de Profesiones</small>																																													
Código: FOR002GGU	Versión: 02																																												
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 1 de 1																																													
<p>Considerando</p> <p>El comité promueve las evaluaciones de jefe inmediato, autoevaluación y cargo asignado al profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa según su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le corresponden por este factor.</p> <p>Nombre del Profesor: NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR</p> <p>Período Evaluador: MIO 2014</p> <p>Cargo Académico-Administrativo: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA</p>																																													
<p>Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:</p> <p>La calificación EXCELENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0</p> <p>La calificación SOBRESALIENTE equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 y 4.4</p> <p>La calificación BUENO equivale, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 y 3.9</p> <p>No clasificó ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.0</p>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Factor</th> <th colspan="4">Criterios Evaluativos</th> </tr> <tr> <th>Autoevaluación</th> <th>Jefe Inmediato</th> <th>Cargo Asignado</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Completar de las funciones inherentes al cargo</td> <td>4.8</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>49.33</td> </tr> <tr> <td>Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias</td> <td>4.8</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>48.11</td> </tr> <tr> <td>Capacidad para la gestión académica</td> <td>4.8</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>48.11</td> </tr> <tr> <td>Servicio de presencia</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones</td> <td>4.9</td> <td>5.0</td> <td>5.0</td> <td>49.00</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad</td> <td>4.8</td> <td>4.5</td> <td>5.0</td> <td>47.83</td> </tr> <tr> <td>Total Promedio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48.29</td> </tr> </tbody> </table>		Factor	Criterios Evaluativos				Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio	Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33	Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	4.9	5.0	48.11	Capacidad para la gestión académica	4.8	4.9	5.0	48.11	Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00	Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	49.00	Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83	Total Promedio				48.29
Factor	Criterios Evaluativos																																												
	Autoevaluación	Jefe Inmediato	Cargo Asignado	Promedio																																									
Completar de las funciones inherentes al cargo	4.8	5.0	5.0	49.33																																									
Completar de las actividades programadas en el plan de labores y/o en las bases estatutarias	4.8	4.9	5.0	48.11																																									
Capacidad para la gestión académica	4.8	4.9	5.0	48.11																																									
Servicio de presencia	5.0	5.0	5.0	50.00																																									
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	4.9	5.0	5.0	49.00																																									
Fortalecimiento de la institución Universidad - Sociedad	4.8	4.5	5.0	47.83																																									
Total Promedio				48.29																																									
<p>NOTIFICADO REVISADO A MANEJAR</p> <p>Firma: <i>[Firma]</i> Firma: <i>[Firma]</i></p> <p>Fecha: <i>[Fecha]</i> Fecha: <i>[Fecha]</i></p>																																													

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 23	


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación
 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
 Primer Período del Año 2014

NOMBRE PROFESOR: CASTAÑO CUELLAR NORMA CONSTANZA
 PROGRAMA Y/O PROYECTO LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
 FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA


VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Buena	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	0 a 29

Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Jefe de Departamento

ESTUDIANTES	AUTOEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL
43	49	48	47

Notificado: *Norma Constanza* Fecha Notificación: 19-02-15
 Firma del Profesor

Castro
 Firma Director de Departamento


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación
 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
 Primer Período del Año 2017

NOMBRE PROFESOR: CASTAÑO CUELLAR NORMA CONSTANZA
 PROGRAMA Y/O PROYECTO LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
 FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA


VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Buena	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	0 a 29

Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Jefe de Departamento

ESTUDIANTES	AUTOEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL
41	49	49	48

Notificado: *Norma Constanza* Fecha Notificación: 02/04/17
 Firma del Profesor

Norma Constanza
 Firma Director de Departamento


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación
 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
 Primer Período del Año 2015

NOMBRE PROFESOR: CASTAÑO CUELLAR NORMA CONSTANZA
 PROGRAMA Y/O PROYECTO LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
 FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA


VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Buena	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	0 a 29

Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Jefe de Departamento

ESTUDIANTES	AUTOEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL
47	49	48	48

Notificado: *Norma Constanza* Fecha Notificación: 02/04/15
 Firma del Profesor

Castro
 Firma Director de Departamento


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación
 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
 MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
 FECHA: Jueves, 11 de abril de 2019
 PARA: NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
 Decana (S) - Facultad de Ciencia y Tecnología
 ASUNTO: POSTULACIÓN OTORGAMIENTO DISTINCIÓN DOCENTES - DTE

Respetada Decana:

En atención al asunto y en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo 026 del 23 de agosto de 2017, los miembros del Consejo de Departamento en la sesión del 8 de Abril de 2019, Acta No. 09, decidieron postular al nombre del profesor Omar López Vargas profesor de planta, para el otorgamiento de distinción docente "Profesor Destacado".

La anterior, se debe a que el profesor en mención obtuvo el promedio más alto de las evaluaciones realizadas por los estudiantes durante los últimos tres años, correspondientes a los periodos 2015-I, 2016-II, 2017-I, 2018-I, 2018-II, con un promedio de 48,17.

Cordialmente,

Nilson G. Valencia Vallejo
 NILSON G. VALENCIA VALLEJO
 Director - Departamento de Tecnología

Logo of Universidad Pedagógica Nacional
 Fecha de Emisión: 2019-04-11
 No. de Registro: 07534-19-00001

4:00
06/04/19



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 23

Table with columns: APELLIDOS, NOMBRE, NOTA DE EVALUACIÓN ANTERIOR, and Promedio. Rows list various faculty members and their scores from 2012 to 2014.

Table with columns: PROFESORES Y MAGISTERIOS, and PROFESORES DE PLANTA. Rows list faculty names and their respective scores.

Anexo Punto: FBA – Soportes de distinciones.



VICERECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 02 de mayo de 2014
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Distinción docentes universitarios

Respetuosos saludos.
Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 025 de 2017 del 23 de agosto de 2017 del Consejo Superior...

I. PROFESOR DESTACADO. Se consideraron cuatro docentes de los tres programas de la Facultad de Bellas Artes...

ARLENSON RONCANCIO. Magister en Desarrollo Educativo y Social. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. Especialista Cooperación Comunitaria...

- Vinculado con la Universidad Pedagógica Nacional desde el segundo periodo del año 2010.
• Se ha destacado por su labor académica al interior de la Licenciatura en Artes Escénicas.
• El promedio de las evaluaciones por parte de los estudiantes de los tres últimos periodos es de 48.44.

I. PROFESOR DISTINGUIDO

MOQUEL ALFONSO PEÑA. Doctor en Educación "La construcción del saber profesional del profesor en teatro. Estudio de las praxiologías docentes en la formación teatral superior". Universidad de Ginebra. Suiza 2013. Especialista en Educación y Comunicación...




JUSTIFICACIÓN:

- Por tener un vínculo laboral de más de veinte años con la Universidad Pedagógica Nacional en su Facultad de Bellas Artes...
• Por sus aportes epistemológicos e investigativos en la construcción de un nuevo campo de conocimiento: el saber profesional del profesor de teatro.
• Por su gestión y aportes en la consolidación de diplomados y programas de formación en el campo a nivel nacional e internacional.
• Por su activa participación en reconocidos escenarios institucionales dedicados al fomento, formación y difusión del arte y la cultura en el país: la Facultad de Bellas Artes, Programa Nacional de Conservación y ACOFARTES, entre otros.
• Por el destacado desempeño en las funciones de docencia, investigación y gestión académica asignada a su cargo.
• En adjuntos, entregamos los respectivos archivos que certifican la experiencia del profesor, agrupados en 7 archivos.
• Evaluaciones: desde 2014 como profesor (2015 no han concluido) y los consolidados como decano.
• Eventos certificados.
• Construcción de proyectos de formación: se evidencia en participación en la creación de la licenciatura de la decana de aquel entonces Nelly Vargas, los diplomados, la especialización de Lengua y el programa del Salvador.
• Investigaciones: Certificación de investigaciones (algunas están en carpeta "publicaciones").
• Publicaciones: portada y parte del artículo y certificación de aporte en capítulos de libro.
• Reconocimiento: por el aporte a la educación artística.
• Trayectoria UPN: se muestra el avance en la construcción de propuestas y sus diferentes responsabilidades.

Para el efecto adjunto la documentación correspondiente.

Cordialmente,
Diana Lenato Jir
MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana
Facultad de Bellas Artes
MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

SEAL FACULTAD DE BELLAS ARTES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 23



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Primer Período 2018

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: **RONCANCIO ORTIZ ARELSON**
 Proyecto(s) Curricular(es): **LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**
 Vinculación: **OCCASIONAL** Dedicación: **TIEMPO COMPLETO**

Interpretación de la evaluación del desempeño:
 Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Buena	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE PLANTA / OCCASIONALES / CATEDRÁTICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTAJE
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	49.00
B. Autoevaluación	EXCELENTE	50.00
C. Evaluación por parte de pares	N/A	N/A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	50.00

Con base en la anterior información, el Consejo de Facultad, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 03803 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTAJE
EXCELENTE	49.34

Notificado: Roncancio Ortiz Arelson Fecha Notificación: _____

Firma del profesor evaluado: Roncancio Ortiz Arelson
 Firma: Martha Leonor Ayala
 Decana Facultad Bellas Artes



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Segundo Período 2018

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: **RONCANCIO ORTIZ ARELSON**
 Proyecto(s) Curricular(es): **LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**
 Vinculación: **OCCASIONAL** Dedicación: **TIEMPO COMPLETO**

Interpretación de la evaluación del desempeño:
 Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Buena	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE PLANTA / OCCASIONALES / CATEDRÁTICOS /


EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTAJE
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	48.81
B. Autoevaluación	EXCELENTE	49.82
C. Evaluación por parte de pares	N/A	N/A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	50.00


Con base en la anterior información, el Consejo de Facultad, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 03803 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTAJE
EXCELENTE	49.54

Notificado: Roncancio Ortiz Arelson Fecha Notificación: _____

Firma del profesor evaluado: Roncancio Ortiz Arelson
 Original firmado por: Martha Leonor Ayala
 Decana Facultad de Bellas Artes
 Decana Facultad Bellas Artes

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 23	


FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
 Evaluación de desempeño del profesor universitario
 Segundo Período 2014

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la Facultad, respecto del desempeño del profesor en la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: **RICARDO ORTIZ ARLENSON**
 Proposición/Comentarios: **LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**
 Modalidad: **OCCASIONAL** Clasificación: **TIEMPO-COMPLETO**

Interpretación de la evaluación del desempeño:
 Para los efectos de las decisiones que se tomen de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

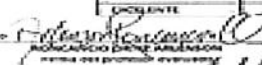
CATEGORÍA	ESCALA DE PUNTES
Excelente	48 - 50
Buena	38 - 44
Suficiente	28 - 34
Insuficiente	18 - 24
Deficiente	Menor de 20

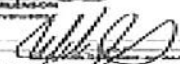
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE PLANTAS OCASIONALES CATEGÓRICOS I

Modalidad	Calificación	Puntuación
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	48,33
B. Autoevaluación	EXCELENTE	48,33
C. Evaluación por parte de pares	N/A	N/A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	50,00

Con base en la anterior información, el Consejo de Facultad, se permite notificar al profesor, sobre su situación de desempeño, según las categorías del artículo 8 del artículo 255 de la Constitución Política.

EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXCELENTE	49,38

Notificación:  Fecha Notificación: _____
RICARDO ORTIZ ARLENSON
 nombre del profesor evaluado


 Firma: _____
 DECANO FACULTAD BELLAS ARTES

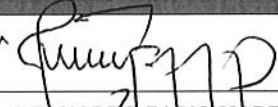
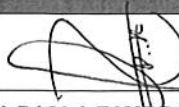
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ